Para libre uso del Taller de Teoría Política –Lima, 11 de Febrero de 2020

TEMA
–CONCEPCIONES FUNDAMENTALES–
Estado, Nación, Patria, Nacionalismo e Internacionalismo

Israel René
Lira

A manera de prolegómeno.- *«En efecto, patria nación o Estado son expresiones que superan los límites disciplinarios de la ciencia política o de la ciencia jurídica. Cuando se echa mano de ellas, no aclaran, sino que tienden más bien a oscurecer las cuestiones debatidas. Son en nuestro tiempo, expresiones intrínsecamente problemáticas… (…)»*[1]

Sin perjuicio de lo anterior, y mediante la presente, encontraremos aproximaciones que nos permitan comprender o al menos asimilar los conceptos de Estado, Nación y Patria. Antesala que nos permitirá también afrontar otros esquemas como Estado-Nación y Nacionalismo, como al antagónico proceso de Globalización, en tanto conceptualizaciones conexas al trinomio inicial.

–Estado–

❃*Parte II*❃

Definición de Estado.-(*)[2] El Estado, en tanto concepción moderna[3], ya ha evolucionado en la contemporaneidad[4], de su clásica principiologia[5] sustentada en un contrato social, a una justificación ético social, que refrenda su importancia:

«…el Estado no es ya una entidad jurídica nacida del contrato social: el Estado debe entenderse como un conjunto de personas que actúan como un organismo único, a la vez espiritual y corpóreo. A partir de ahí, la biopolítica fue definida como la política de la vida biológica y cultural de las sociedades, misma que se materializa en la existencia del Estado»[6]

Concepción moderna de Estado.-Bajo las nuevas tesis respecto a la historicidad del Estado[7], se sostiene que, no podemos hablar de Estado como conjunción de Autoridad, Población y Territorio, sino hasta comienzos del Renacimiento, y como lo conocemos actualmente, sino hasta después del término de la Guerra de los 30 años[8] en Europa, y de la firma del Tratado de Westfalia[9], ya que con esto último se sentaran las bases del concepto de soberanía[10] que luego servirá para darle fuerza a otra concepción, la de

[1]BANDIERI, Luis María, «Patria, nación, estado *«et de quibusdam aliis»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37 No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007, Pág. 15.

[2] La ❃*parte I*❃ se encuentra disponible en el Cuadernillo sobre Individuo, Sociedad y Estado.

[3]Cuando usamos la palabra modernidad, nos referimos al estadio histórico que se inicia con el Renacimiento y culmina con la Revolución norteamericana y francesa.

[4] Por contemporaneidad, entiéndase al estadio histórico que se inicia con la revolución francesa y que continúa hasta nuestros días.

[5]Tratado de los principios o ideas fundamentales.

[6]ESPOSITO, Roberto, *«Bios, Biopolítica y filosofía»*, Buenos Aires: Amorrortu. Pág. 28.

[7]*«Ahora bien, es siempre un error, muy frecuente por lo demás, aplicar términos en su significado actual a situaciones del pasado, con lo que se termina alterando la fisonomía histórica de una edad lejana. Este es un error que queremos evitar en el presente trabajo, por eso no aplicaremos la categoría de Estado a las realidades políticas anteriores al Renacimiento. Hablaremos más bien de Unidad Política, como genero por el que se puede entender toda forma de poder organizado o constitución diferenciada de naturaleza política, pues el fenómeno Estado solo comprende una etapa de la historia reciente».*(ALTUVE FEBRES LORES, Fernán,*«Los Reinos del Perú»*, Pág. 43-44.)

[8]Conflicto bélico librado en Europa Central, principalmente en Alemania desde 1618 hasta el 1648, que tuvo sus inicios en riñas religiosas, entre los partidarios de la Reforma y la Contrarreforma.

[9]Tratado de Westfalia o Paz de Westfalia, en referencia a los tratados de paz de Osnabrück y Münster, firmados el 15 de mayo y 24 de octubre de 1648, respectivamente, este último en la Sala de la Paz del Ayuntamiento de Münster, en la región histórica de Westfalia, por los cuales finalizó la Guerra de los Treinta Años en Alemania y la Guerra de los Ochenta Años entre España y los Países Bajos, lo que marcaría el fin de las guerras de religión en Europa, y el surgimiento de los Estados Nacionales.

[10]*«Con la comunidad social o nación, el territorio y el concepto de Bodin, la Soberanía, el Estado-Nación es pleno y se presenta como el nuevo sujeto de la distinción política amigo-enemigo que se consagrara en las guerras inter-estatales vistas como "un juego de reyes" y donde las tratativas diplomáticas y las embajadas dejan de ser esporádicas, Ad hoc, para hacerse permanentes ante las Cortes».* (ALTUVE FEBRES LORES, Fernán,*«Los Reinos del Perú»*, Pág. 66-67.)

Nación, que está muy ligada también al Estado, en tanto la nación significa la *comunidad geográfica organizada políticamente*; por otro lado, la soberanía, evolucionará de estar concentrada en el rey, a fundar su razón en la voluntad popular[11]. Dicho esto, no podemos hablar de Estado antes de los acontecimientos mencionados, por lo que las organizaciones *proto-estatales*, solo recibirán el calificativo de *unidades políticas*, al no poder oponer realidades y conceptos modernos a escenarios pasados, en donde dichas concepciones pierden significado, dada la descontextualización de las mismas[12].

Finalmente, podemos diferenciar una proto-concepción de Estado que no guarda relación alguna con un término político (como bien se hacía referencia en la primera parte sobre la definición de Estado)**, sino más a la capacidad y/o condición jurídica de un individuo o conjunto; la definición moderna de** *«Estado… se asocia a soberanía: es una unidad política con carácter de sujeto de derecho internacional regida por un poder soberano, esto es, dotado de la facultad de tomar la última decisión. Se proclama, a partir de la Francia revolucionaria, con formula que habrá de tener luenga descendencia, 'uno e indivisible', y procede a una homogenización y uniformización de las diversidades, que había comenzado bajo las monarquías absolutas, pero que se sella definitivamente bajo Napoleón. El Estado 'suelda' naciones y patrias bajo su soberanía, o las divide y trocea».*[13]

La historicidad del Estado.-El Estado como tal es un fenómeno histórico, podemos evidenciar la existencia de organizaciones proto estatales –tanto en la idea, como en su materialización fenoménica[14]– antes del Renacimiento, sin embargo, estas organizaciones políticas, aun no reúnen todos los elementos de la concepción de Estado. Por citar un ejemplo, podemos reconocer la idea de Estado en las formas de organización política de la antigua Grecia, Egipto y Roma.

Es verdad que las civilizaciones antes mencionadas tuvieron una forma de organización política, pero dada la tesis antes mencionada, solo podemos hablar de unidades políticas[15], en tanto que el Estado moderno se funda en el concepto de soberanía, entelequia que los antiguos desconocían o manejaban de distintas formas de acuerdo a sus necesidades temporales: estas totalmente distintas de cómo hoy las comprendemos. Así mismo, la unión de política y religión nos dificulta la labor, en tanto no poder reconocer la diferencia entre una institución política de una institución religiosa, ya que ambas podían ser lo mismo, ello totalmente diferente a la visión desacralizada de la política que limita el campo de estudio y nos permite definir plenamente –en la actualidad– el territorio de la concepción de Estado.

La estatidad[16] del Estado.-Siendo así que, al ser el Estado una construcción histórica –de acuerdo a como se organicen las sociedades en su devenir temporal–, se acercaran o se alejaran más a la concepción de Estado. Ello se puede definir como el grado de estatidad de una sociedad, en tanto van adquiriendo con el paso del tiempo, ciertas características escenciológicas que cumplen la definición de Estado.

Siendo así que: *«El tema de la estatidad no puede entonces desvincularse del tema del surgimiento de la nación, como otro de los aspectos del proceso de construcción social».*[17]

11Esto ocurre con el surgimiento de la Nación y por ende del Estado-Nación:*«La voluntad de la nación sustituye a la voluntad de los monarcas; la "soberanía nacional a la soberanía dinástica. »* (BANDIERI, Luis María, "Patria, nación, estado *«et de quibusdam aliis»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37 No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007, Pág. 23.)

12Esto último implicaría un anacronismo, es decir, una *«incongruencia o falta de adecuación que resulta de presentar algo como propio, de una época a la que no corresponde»*. (DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SANTILLANA, Tomo 1, Editorial El Comercio, Primera Edicion, 2000. Pag. 115).

13BANDIERI, Luis María, «Patria, nación, estado *«et de quibusdam aliis»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37 No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007, Pág. 36.

14Relativo a fenoménico. Fenoménico:

15*«A lo largo del proceso histórico comprobamos lo mencionado cuando verificamos que Roma fue una Unidad Política no estatal, al igual que los reinos de la época medieval. La Noción de Estado era inconcebible para los romanos; la misma naturaleza de las relaciones jurídico-privadas como la Manus Injectio niegan el carácter estatal ya que este se manifiesta por la existencia de un monopolio de la fuerza»*. (ALTUVE FEBRES LORES, Fernán,*«Los Reinos del Perú»*, Pág. 44.)

16Concepto aportado por Oscar Oszlak: *«Analíticamente, la estatidad supone la adquisición por parte de esta entidad en formación, de una serie de propiedades: (1) capacidad de externalizar su poder, obteniendo reconocimiento como unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales; (2) capacidad de institucionalizar su autoridad, imponiendo una estructura de relaciones de poder que garantice su monopolio sobre los medios organizados de coerción; (3) capacidad de diferenciar su control, a través de la creación de un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas con reconocida legitimidad para extraer establemente recursos de la sociedad civil, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y cierta medida de control centralizado sobre sus variadas actividades; y (4) capacidad de internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social y permiten, en consecuencia, el control ideológico como mecanismo de dominación»* (Oszlak, 1978).

17OSZLAK, Oscar, *"Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la Sociedad Argentina"* En: Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, Vol.XXI, 1982, Enero-Marzo: Buenos Aires. Pág. 2

–Nación–

Definición de Nación.-Puede ser entendida desde su acepción etimológica, en ello, proveniente del latín *nascor, nacere, natus sum*, que significa nacer, provenir de, ser natural de, es decir, *«en principio, "nación" señala el lugar donde un individuo ha nacido»*[18]*,* esta concepción responde al proto concepto que difiere del concepto moderno, en tanto que este último hace referencia al concepto de Estado para definirse.

En tiempos modernos, la definición de nación se relaciona más a lo que se concibe con el término de *nación político-jurídica*, sin perjuicio de no haber perdido su relación con un concepto étnico, a lo que ahora se llama *nación cultural.*

En relación estrictamente al termino moderno y para su debida profundización, nos adscribimos a la definición otorgada por Anthony D. Smith[19]: *«una comunidad humana con nombre propio, asociada a un territorio nacional, que posee mitos comunes de antepasados, que comparte una memoria histórica, uno o más elementos de una cultura compartida y un cierto grado de solidaridad… (…)»*

Elementos de la Nación.- De esta definición podemos extraer elementos esenciales del concepto moderno de nación, en ello, una:

1. *Comunidad de sentimiento; reconocimiento intersubjetivo del ciudadano*[20] *con la nación, y del ciudadano con otros miembros de la nación; identidad*[21]*.*
2. *Comunidad de historia y cultura compartidas;*
3. *Comunidad que se realiza y auto determina mediante una específica forma de organización política.*

Los dos primeros elementos vendrían a representar las tesis actuales que sostienen la dualidad del concepto de nación, ello, en referencia a la *nación cultural*, mientras que el tercer punto correspondería a al concepto de *nación político-jurídica*, siendo este último definido como un sujeto político en el que reside la soberanía constituyente de un Estado.

Historicidad de la Nación.-La idea y el concepto de Nación, al igual que el de Estado, también ha sido producto de un desarrollo histórico, siendo que, antes de la caída del *Ancie Regime*: *«La idea de nación… (…) solo era expresión de la Natio latina, esto es, 'un origen común' mas no una colectividad de carácter homogéneo y totalizadora como lo ha concebido su desarrollo posterior en los siglos XIX y XX»*[22]

Siendo así que, solo podemos hablar de Nación (en el sentido moderno) después de la caída del *Ancie Regime* y como consecuencia de ello, en la plena identificación del pueblo con la nación: *«Este acontecimiento ocurrió en la Francia del siglo XVIII 'donde el Estado creo la Nación, la cual produce a su vez al pueblo francés', en palabras de Alain de Benoist. La madurez absoluta llegara cuando Emmanuel Sieyes (1748-1836) diga "Le tiers etat c'est la Nation*[23]*'»*[24]

Como se puede apreciar, **la proto concepción de nación solo hace referencia a un origen étnico en común al lugar donde ha nacido un individuo:** *«Nación era una forma de atribución demográfica y etnográfica, no política.»*[25]

Mientras que la concepción moderna, hace referencia a una comunidad histórica y cultural unificada políticamente, es decir, a un concepto político, y este último es lo que se forma bajo la figura del pueblo, el pueblo unificado políticamente, es la nación: *«El concepto propiamente político era "pueblo" es decir, el conjunto de familias de una patria, materia del arte de gobierno en el ámbito de una ciudad, reino o imperio.»*[26]

18BANDIERI, Luis María, "Patria, nación, estado *«et de quibusdam aliis»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37 No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007, Pág.22.

19 SMITH, Anthony D., *«Nacionalismo: Teoría, Ideología, Historia»*, Alianza, Madrid, 2004, Pág. 28.

20Ciudadano: «Se dice de la persona que disfruta de los derechos civiles y políticos de una nación». (DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SANTILLANA, Tomo 3, Editorial El Comercio, Primera Edicion, 2000. Pag.490).

21Identidad: *«Hecho de ser una persona o cosa la misma que se dice o se supone que es»*(DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SANTILLANA, Tomo 7, Editorial El Comercio, Primera Edicion, 2000. Pag. 1352.); sociológica y filosóficamente la identidad es reconocimiento: *«Nuestro conocimiento deberá ser reconocimiento. Quien me conoce, aquí me reconocerá»* (Hegel, dedicatoria a un retrato dedicado por el mismo. En: Hegel I, Estudio Introductorio por VolkerRuhle, *«G.W.F.Hegel, Transformación de la metafísica»*, Editorial Gredos). Políticamente la identidad, en su forma de identidad nacional, es tomar conciencia política de la trascendencia como miembro de una comunidad nacional.

22ALTUVE FEBRES LORES, Fernán,*«Los Reinos del Perú»*, Pág. 65.

23*«*El Tercer Estado es la Nación*»*

24ALTUVE FEBRES LORES, Fernán,«Los Reinos del Perú».Pág. 67.

25BANDIERI, Luis María, "Patria, nación, estado *«et de quibusdam aliis»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37 No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007, Pág.22.

26Ibídem.Pág.22.

–Patria–

Definición de Patria.- *«Del griego patra, lugar de nacimiento, relacionado a su turno con pater, padre. Es la terra patrum, la tierra de los padres –del pater y patriarca– y de los muertos familiares. En las definiciones de los diccionarios de la lengua, la primera acepción la identifica con "nación", enturbiando así las aguas».*[27]

Veremos pues que la proto-concepción de nación con la concepción pre-moderna de patria mostraban cierta similitud, similitud que trajo muchas confusiones, hasta nuestros días, debido a que no se diferenciaba entre proto-concepción o concepción pre moderna y concepción moderna, en ello, que la concepción moderna de nación –la que surge luego de la Revolución Francesa– ya se diferenció plenamente de la concepción pre-moderna de patria, terminando por englobar a esta última y transformándole en el país:

«El término 'país' ira convirtiéndose así en un sinónimo de patria, muchas veces cargado de nostalgia y enriquecido por la ausencia».[28]

Se efectúa la diferencia entre un concepto pre-moderno de patria y uno moderno. El concepto pre-moderno o proto-concepción en coexistencia con las proto-concepciónes –de Estado y Nación– y el concepto moderno, que terminó siendo absorbido por el concepto de nación.

En la **concepción pre-moderna de patria o proto-concepción**, –como anota Dalmacio Negro Pavón–, es una noción perteneciente ante todo al orden privado, afectivo y religioso[29]: *«ante todo, pues, es un lugar, morada de las generaciones sucesivas y soporte de los recuerdos, impresiones primigenias, paisajes comunes. Esta unida primordialmente a nuestros sentimientos: es apego a un lugar, arraigo en él. Siendo su referencia una morada, no está, sin embargo, territorial o jurisdiccionalmente definida.»* [30]
Mientras que en la **concepción moderna de patria**, *el territorio si esta jurisdiccionalmente definido*, en tanto que es el país en donde se desarrolla la nación, que es a su vez la población del Estado y la depositaria de la soberanía de este último: *«La nación moderna termino absorbiendo a la patria y aprovechando de ella, en clave bélica, la creación pasional frente al invasor o al que la priva de las libertades personales.*[31]*»*

–Estado -Nación–

Siendo que en función a lo anteriormente expresado, no siempre todas las formas de Estado se ciñen bajo el modelo de Estado Nacional o Estado Nación, pudiendo darse el caso, de una autoridad que se ejerce sobre pueblos distintos en diferentes territorios (Estado Federal. Ejemplo: Federación Rusa), así como un gobierno u organización política que se ejerce en un pueblo unificado cultural e históricamente sin territorio a través de Consejos (Nación sin Patria, por ende como consecuencia Nación sin Estado: Ejemplo, la Nación Judía –hasta el 14 de Mayo de 1948, que es cuando se funda el Estado de Israel–;Nación Gitana, etc.)

Solo habrá Estado-Nación cuando la forma de organización política sea la misma que delimita el territorio y ejerce la autoridad sobre la comunidad unificada o también, cuando la población unificada cultural e históricamente (*mythos*) es la misma que se ceñirá bajo una sola autoridad política.

–Nacionalismo e Internacionalismo–

¿Es el nacionalismo un fenómeno exclusivo de la derecha política? ¿Es el nacionalismo contrario al internacionalismo? ¿Son nacionalismo y patriotismo reducibles a una dicotomía disyunta? ¿Ha desaparecido el nacionalismo luego de las dos grandes guerras? ¿Qué postura toma el nacionalismo frente a la globalización y al cosmopolitismo? Responderemos a estos cuestionamientos en esta parte de nuestro escrito, lo que nos remite a su vez a una interrogante general sobre la vigencia de dichas categorías, así como la profundización sobre su dinámica contemporánea.
Cuestionamientos sobre los conceptos de nacionalismo e internacionalismo, nos derivan necesariamente a otro pliego de conceptos. El *Internacionalismo* nos remite al *Nacionalismo*, este último a su vez a las ideas de *Nación y Patria*, y estas a su vez a

---

27 Ibídem. Pág.17-18.
28 Ibídem. Pág.27.
29 NEGRO PAVON, Dalmacio. "Patria, Nación y Estado. En: Separata de "Veintiuno". No. 36. Madrid. Primavera de 1998. Pág. 77-90.
30 BANDIERI, Luis María, "Patria, nación, estado *«et de quibusdamaliis»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37 No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007, Pág.18.
31 Ibídem. Pág. 28.

la idea de *Estado*, y es que estamos frente a nociones que tienen su propia historicidad y como tales, son ideas modernas, como ya hemos visto, por lo que cabe hacer un resumen esquemático de todo lo ya visto a lo largo de la presente en torno a estas categorías y su relación en la historia.

De Estado podemos hablar teóricamente desde **1576** (cuando Jean Bodin establece los principios consustanciales de la idea de **soberanía** como **poder político supremo de un gobernante**) y oficialmente desde **1648** (con el Tratado de Westfalia, que da fin a las guerras de religión en Europa y crea las condiciones para el surgimiento de la primera forma de **Estado**, el Estado Absoluto, como **unidad política con una población, un territorio y una autoridad soberana**). Al **Estado Absoluto** le seguirá el **Estado Federal** con la Revolución Norteamericana de 1776 y luego el **Estado-Nación** con la Revolución Francesa de 1789. Anterior a estas experiencias, Estado, que deriva del latín *status*, no era una palabra que hiciera alusión a un concepto político sino jurídico, en tanto hacía referencia a los 3 estados que otorgaban la calidad de persona en Roma. El *status civitatis* (ciudadano), el *libertatis* (libre) y el *familiae* (jefe de familia). Ejercicio análogo acontece cuando abordamos los conceptos de nación y patria, ambos, anteriores a 1789 eran cuasi-análogos. El primero de origen latino y el segundo de origen griego. Mientras **nación** de *nacere* hace alusión *al lugar donde alguien ha nacido, patria* de *patra*, *significa la tierra de los padres.*

Con el advenimiento de la revolución francesa, *el Estado se convierte en el receptáculo que da nacimiento a la nación*, virando la soberanía del monarca al Tercer Estado (plebe), así la *nación* se convierte en *la comunidad histórica y cultural unificada políticamente* y la *patria* en el *territorio de la nación* (de la población del Estado). Surge así el *nacionalismo,* como *exaltación de estos tres conceptos (nación, patria y Estado),* mientras que el patriotismo solo se constriñe a uno de ellos, por lo que *la disyuntiva que ve al nacionalismo y al patriotismo como entes separados y hasta confrontacionales, es ficta.*

El nacionalismo (que se define como la exaltación de la Nación, la Patria y el Estado) **que nace en 1789, se guio por dos principios que hoy son aceptados plenamente por todas las ideologías** en los que este se ha manifestado (*configurando su teoría pura*), tanto de izquierdas como de derechas (ideologías políticas: nacionalismo liberal, fascista y marxista; ideologías religiosas: nacionalismo católico), a saber:

Primero: *Los ciudadanos de una nación, deben gobernar el Estado (principio de soberanía popular).*

Segundo: *Adquirido el poder político por la ciudadanía, este debe ser orientado al cumplimiento del interés nacional (principio de funcionalidad del poder).*

Hoy, estos principios se encuentran plenamente vigentes en la mayor parte de latitudes del mundo, lo que es más notorio en naciones de fuerte tradición patriótica como China (Xi jinping), Corea del Norte (Kim Jong Un), Rusia (Putin) y EEUU (Trump), por solo citar algunos ejemplos concretos, y la menor o mayor autenticidad del nacionalismo de un gobierno determinado por el cumplimiento de estos 2 principios básicos, lo que puede diferenciar entre un gobierno nacionalista o una mera pareidolia anti-nacional. De igual forma cabe diferenciar el concepto de nacionalismo de sus formas espurias, en ello los análogos *chauvinismo, patrioterismo y jingoismo.*

Por otro lado, y muy por el contrario de lo que pudiese pensarse, el *internacionalismo* bajo estas categorías, *significa la solidaridad entre naciones y más específicamente de los Estado-Nación***.** El internacionalismo que tiene como base al nacionalismo de las naciones, se diferencia por ello del *cosmopolitismo (correlato ético-filosófico de la globalización), en tanto este último se muestra más favorable a la idea de un estado mundial, por lo que el estado-nación, para esta visión, sería una idea en declive;* por otro lado, en torno a la relación entre internacionalismo y formas de nacionalismo tenemos que la proximidad al primero ya estará dada por cada enfoque particular en donde el nacionalismo se ha manifestado, así tenemos que el *nacionalismo liberal* (Ernest Renan, Stuart Mill), tiende al cosmopolitismo y en mayor parte de veces es ajeno al internacionalismo. De igual forma, el *nacionalismo fascista* (tanto italiano –Giovanni Gentile, Mussolini– como alemán –Rosenberg, Hitler– por citar estos dos como ejemplos concretos, tiende al proteccionismo con algunos aspectos internacionalistas en materias muy específicas), y finalmente, el *nacionalismo marxista* (derivado del tratamiento de la cuestión nacional –apoyado en las consideraciones de Marx y Engels, por Lenin, Stalin, Mao, Kim Il Sung y Kim Jong Il–, en donde hay una plena identificación con el internacionalismo, con un breve periodo hostil al interés nacional por su variante trotskista ya superada largamente).

Por todo lo expuesto podemos concluir que:

(i) el nacionalismo como fenómeno exclusivo de la derecha política es un equivocó;

(ii) el nacionalismo es un fenómeno transversal a las ideologías políticas (Izquierdas y Derechas);

(iii) el nacionalismo es el sustento básico del internacionalismo. En términos generales no hay contradicción insalvable sino complementariedad dialéctica. Las disyuntivas particulares ya corresponden a como cada ideología ha tratado la cuestión nacional de acuerdo a su enfoque (nacionalismo liberal, nacionalismo fascista y nacionalismo marxista);

(iv) el nacionalismo, lejos de haber desaparecido en las dos grandes guerras, sigue siendo la principal arma que tienen los pueblos para sus procesos de autodeterminación, independencia, reivindicación de demandas populares y de liberación nacional, contrario por ello al cosmopolitismo y a la globalización, que funcionan como máquinas de licuefacción de identidades y de aspiraciones nacionales;

(v) hoy, todos somos nacionalistas, porque aceptamos los dos principios básicos del nacionalismo como teoría pura.

–Mundialización & Globalización–

Mundialización y Globalización.- Si bien no es parte estricta de la explicación, no nos es imposible obviar el tema en relación al nivel de vinculatoriedad como antítesis actual y enemiga principal de las patrias, las naciones y los Estados, y en particular de los Estados – Nación. Nos referimos pues al proceso de Globalización, muchas veces tenida por sinónimo de la llamada Mundialización, este ultimo concepto mas usado por los franceses, mientras que el primero es preferido por el ámbito anglosajón. Cuando en realidad es una relación de género a especie. La globalización es una especie de mundialización:

La *«'Globalización' es un modo de mundialización que alude a la presencia omnímoda y ubicua de mecanismos o 'soportes' impersonales como las redes tecnológicas de comunicación, los mercados financieros y, en general, los aparatos ajustados a 'elecciones racionales' conforme la formula binaria costo/beneficio y el objetivo de maximizar estos últimos. Aquellos soportes resultan portadores de su propia lógica interna, cuyas conclusiones resultan de sistemas expertos y que se satisfacen a ellos mismos en el desenvolvimiento de su propio mecanismo. La globalización se refiere, pues, a una metafórica malla impersonal, autosuficiente e inexorable, que prescinde del hombre, reducido a una especie de ente anticuado, periférico y, pronto, quizás hasta virtual.*
(…)
La metáfora globalizadora es la de un entramado de redes, donde, como en el Dios esférico de Pascal, el centro esta en todas partes y la circunferencia en ninguna. Se advierten así los rasgos tétricos de la globalización, que constantemente modifica las circunstancias de nuestra vida concreta con referencias a movimientos de capitales, subas o bajas bursátiles, transferencias de información entre maquinas, etc, dando lugar a un proceso de toma de decisiones prácticamente impersonal y sin rostro: a decisiones sin decisores. La globalización así entendida, animada por la razón tecnológica, no es una ruptura con la modernidad sino su fase extrema
(…)
La globalización es un procedimiento de dominio que prospera entre ruinas: las ruinas de la comunidad internacional, que estuviera formada, como la palabra lo indica, por Estados nacionales, formalmente soberanos; las ruinas de las economías nacionales o regionales; las ruinas de los sistemas jurídicos estatales, etc. (…)»[32].

La principal consecuencia de la globalización, que ha marcado a la modernidad –sin perjuicio de las enormes ventajas tecnológicas–, es la desaparición paulatina de las identidades nacionales. En relación a la identidad nacional, esta es vista como un obstáculo para la formación de una identidad global, concibiéndose al nacionalismo y demás ideologías que exaltan a la nación, contrarias a todo proceso globalizador. Por su parte, el costo/beneficio, ha reemplazado el aspecto valorativo humanístico en la toma de decisiones (políticas, económicas y sociales).

–Tesis consideradas equívocas respecto a lo tratado–

[32]BANDIERI, Luis María, «Patria, nación, estado *«et de quibusdam aliis»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37 No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007, Pág. 37-39.

Anacronismo de Estado y Nación.-Son imprecisas las tesis, partiendo de lo visto, que consideran al Estado –y a la Nación– como una institución atemporal y universal inherente a toda organización social. El Estado es un fenómeno moderno y si bien podemos reconocer en instituciones políticas ancestras indicios de organización estatal, viene mejor en clasificarlas para efectos explicativos de organizaciones proto-estatales, unidades políticas, que podrán tener similitudes con la concepción moderna, pero su grado de acercamiento a dicha concepción responderá a un desarrollo histórico que no se finiquitará sino hasta el siglo XVIII. El fenómeno político es atemporal y universal a lo humano, más las instituciones son producto de como este va evolucionando en la complejidad de sus formas de organización social, teniendo su propia historicidad diferenciante.

Nacionalismo, Nación y Estado.-De igual manera, hay una corriente encabezada por Ernest Gellner, que nos dice, *«…que las naciones no preexisten al nacionalismo; son, por el contrario, obra de este último a través de su instrumento de nivelación cultural y política que es el Estado-Nación»*[33], secundado por John Guaresti, que dice que, *«…antes que el Estado está la nación y antes que la nación el nacionalismo. El Estado nacional es el producto más o menos logrado del nacionalismo»*[34].

En estos debates somos de la postura de John Hall quien en su libro Estado y nación[35], analiza la teoría de Gellner, concluyendo que efectivamente no toda sociedad es nación. La sociedad es la categoría permanente, la nación es un efecto de la modernidad, por ende, es imposible que el nacionalismo anteceda a la nación, dado que el primero es la consecuencia del segundo, en tanto proviene, se nutre y deriva de este último, y asimismo, la nación se deriva a su vez del concepto de soberanía, que es perfilado por vez primera con el surgimiento del Estado.

Chauvinismo[36] y Jingoísmo[37].-Ambas concepciones (la primera de origen francés y la segunda más propia del terreno anglosajón) hacen referencia a dos formas degenerativas del nacionalismo objetivo, en variantes subjetivas o patrioteras. El chauvinismo tiene como base una interpretación narcisista de la misión nacional, mientras que el jingoísmo es el patrioterismo extremo que justifica la agresión a otras naciones. Mientras el primero es un término más cultural, el segundo lo es militar. Por lo que el nacionalismo objetivo puede devenir en chauvinismo o en jingoísmo, respectivamente, dos formas subjetivas y espurias del nacionalismo histórico.

Equivalencia de Mundialización con Globalización.- Como hemos visto, Globalización no es sinónimo de Mundialización. La globalización es una especie de mundialización, en tanto que la primera vendría a ser una mundialización a través de los sistemas de comunicación y tecnología. La mundialización, es la categoría genérica que hace referencia a toda clase de tendencias (ideas, sistemas de pensamiento y de gobierno, políticas, etc.) mundializantes, es decir, que desean abarcar a todo el mundo. Otros ejemplos de mundialización, seria el llamado Imperio Planetario, ya esbozado por el emperador romano Augusto, es decir, al planeta entero como unidad política: *«La última versión del intento de un edificio de alcance universal fue el imperio soviético, una Tercera Roma que pretendió levantarse con el cemento de la religión ideológica del marxismo-leninismo. Por cierto, el imperio norteamericano es hoy el único en proceso de desenvolvimiento, aunque ya asoman sus futuros contendientes»*[38].

–Conclusiones–

1. ESTADO.-
Concepción pre-moderna o proto-concepción: Ligada tan solo a la *conditio iuris* o capacidad jurídica de un individuo o conjunto.
Concepción Moderna: Unidad política con carácter de sujeto de derecho internacional regida por un poder soberano: –Autoridad, Población, Territorio–

2. NACIÓN.-
Concepción pre-moderna o proto-concepción: Lugar donde un individuo ha nacido.

---

33 BEJAR, Héctor, "La cultura de la diferencia: ciudadanía y multiculturalidad". Pág. 1.
34 Loc.cit.
35 HALL, John, "Estado y nación", Cambridge University Press.
36 Chauvinismo, entiéndaselo como aquel término proveniente de la adaptación del apellido del patriota francés y condecorado con la legión de honor en las Guerras Napoleónicas, Nicolás Chauvin.
37 Jingoísmo, entiéndaselo como aquel término referido al nacionalismo exaltado partidario de la expansión violenta sobre otras naciones, acuñado por George Holyoake en una carta al Daily News del 13 de Marzo de 1878.

38 BANDIERI, Luis María, «Patria, nación, estado *«et de quibusdam aliis»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37 No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007, Pág. 40.

Concepción Moderna: Comunidad histórica y cultural unificada políticamente –pueblo–

3. PATRIA.-

Concepción pre-moderna o proto-concepción: Espacio de los ancestros, no territorial ni jurisdiccionalmente definido.

Concepción Moderna: País donde se desarrolla la nación, por ende, plenamente territorial y jurisdiccionalmente definido.

4. ESTADO-NACIÓN (estrictamente una concepción moderna incapaz de conceptualizarse en terrenos ancestros).- Estado cuya soberanía reside en la Nación.

5. NACIONALISMO (Otra concepción estrictamente moderna también).- Exaltación de la Nación, la Patria y el Estado.

6. MUNDIALIZACIÓN.- Tendencia a la integración mundial a través de diversas propuestas políticas, sociales, económicas, filosóficas y tecnológicas.

7. GLOBALIZACIÓN.- Propuesta de integración mundial. Especie de mundialización a través de los sistemas de comunicación y el desarrollo tecnológico.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.-

1.-BANDIERI, Luis María, *«Patria, nación, estado «et de quibusdam aliis»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37 No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007, Pág. 33.

2.-ALTUVE FEBRES LORES, Fernán,*«Los Reinos del Perú»*.

3.-OSZLAK, Oscar, *«Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la Sociedad Argentina»* En: Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, Vol.XXI, 1982, Enero-Marzo: Buenos Aires.

4.- SMITH, Anthony D., *«Nacionalismo: Teoría, Ideología, Historia»*, Alianza, Madrid, 2004.

5.- ESPOSITO, Roberto, *«Bios, Biopolítica y filosofía»*, Buenos Aires: Amorrortu.

6.- NEGRO PAVON, Dalmacio. «Patria, Nación y Estado». En: Separata de 'Veintiuno'. No. 36. Madrid. Primavera de 1998.

7.- BEJAR, Héctor, «La cultura de la diferencia: ciudadanía y multiculturalidad».

8.- HALL, John, «Estado y nación», Cambridge University Press.



Secretaría de Educación

Departamento de Estudios en Filosofía y Política